



MENDOZA, 31 de marzo de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 28359/21 caratulado: *"Antonela Oriana Jaque s/ Solicitud otorgamiento de declaración de interés y adhesión p/ Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET) - FAD"*

CONSIDERANDO:

Que dicho espacio es donde los estudiantes de las Licenciaturas de Teatro de las Universidades Nacionales se reúnen para reflexionar y aprender, no solamente de lo que respecta a la realidad de cada licenciatura, sino también de las diversas problemáticas comunes de todos los estudiantes de teatro de distintas Universidades Nacionales, con la intención de encontrar, crear y promover una identidad común dentro del campo teatral en formación, articulando todas las regiones que participan académicamente en la capacitación de nuevas generaciones dentro de la disciplina teatral, para dar lugar a la búsqueda de una identidad integral a nivel nacional y una identidad específica en el interior del campo teatral.

Que durante este evento participaron distintas entidades educativas a saber: Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba), Universidad Nacional del Tucumán (Tucumán), Universidad Nacional de Río Negro (Río Negro), Universidad Nacional de La Rioja (La Rioja), Universidad Nacional de las Artes (Buenos Aires), Universidad Provincial de Córdoba (Córdoba) e Instituto Universitario Patagónico de las Artes (Río Negro).

Que los objetivos principales de este acontecimiento fueron: **1.** Ampliar los canales de comunicación de las universidades a través de una revista **2.** Promover la participación de los estudiantes de carreras de Licenciatura en Artes Escénicas en la creación de un proyecto en común **3.** Fomentar la iniciativa, trabajo autónomo y creatividad en la producción escrita. **4.** Conocer las perspectivas de estudiantes de un nivel nacional identificando sus distintas realidades.

Lo dispuesto en el Anexo I, incisos B y E de la ordenanza N° 2/15-C.D.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 14 de diciembre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés y otorgar adhesión institucional al **"Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro"** (ENET), que se llevó a cabo de manera virtual desde el VEINTICUATRO (24) al TREINTA Y UNO (31) de octubre y del UNO (1) al OCHO (8) de noviembre del año 2021.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 60

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Mgtr. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO